RESOLUCIÓN Nº75
Acta Nº 4 – 26/02/13

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al estudio y autorización por parte del Consejo de Administración de la renovación de alquiler de locales para el ejercicio 2013 y,

CONSIDERANDO: Que, en dicho memorando la Unidad Operativa de Contrataciones solicita el estudio de los precios mensuales cotizados por la Sra. Rosa B. de Konh (*Departamento de Guairá)* y Sra. Irma Rivas Saucedo (*Departamento de Ñeembucú)* respectivamente, utilizados por la institución como filiales, y así mismo la autorización correspondiente para el inicio del proceso de contratación mencionado de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración

RESUELVE:

Art.1º) APROBAR la cotización de precio presentado por la Sra. Rosa B. de Konh (*Departamento de Guairá),* quedando establecido en Gs. 2.100.000 (GUARANÍES DOS MILLONES CIEN MIL) en forma mensual, Gs. 25.200.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL) en forma anual.----------

Art. 2º) APROBAR la cotización de precio presentado por la Sra. Irma Rivas Saucedo (*Departamento de Ñeembucú)* quedando establecido en Gs. 1.300.000 (GUARANÍES UN MILLON TRESCIENTOS MIL) en forma mensual, Gs. 15.600.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL) en forma anual.----------

Art.3º) AUTORIZAR el inicio de renovación aprobado en el artículo anterior a fin de dar cumplimiento a los recaudos exigidos.----------

Art. 4º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, poner en ejecución los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) ANOTAR, comunicar a través de la Secretaría General a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Alcira Miranda
Silvio Paiva;
Taurin Portillo, Miembros

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – Secretaría del Consejo

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO
FIRMA:
FECHA: 07/03/2013
HORA: 11:40'
Venancio Montanía
Técnico U.O.C.